



Gobernación
de La Guajira

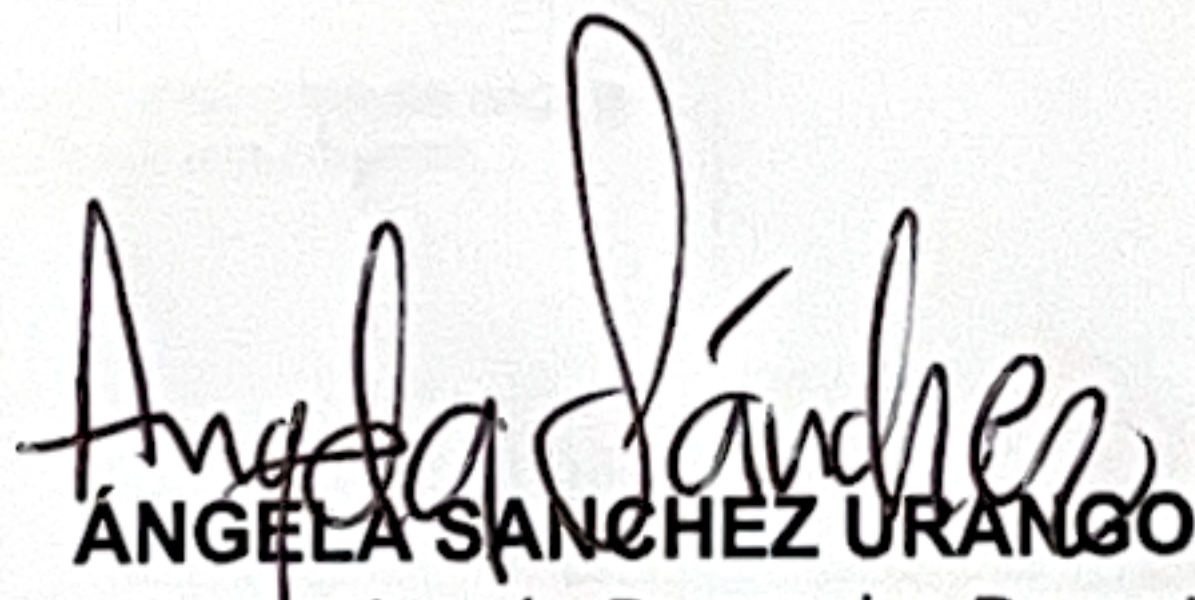
**LA DIRECTORA OPERATIVA DE DESPACHO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que el señor JUAN FELIPE ROMERO SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. 1.032.418.830 expedida en Bogotá D.C., suscribió el contrato de prestación servicios No. CO1.PCCNTR.9055461 con el objeto de PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA A LA OFICINA DE DESPACHO DEL GOBERNADOR PARA APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN ORIENTADOS AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO, cumpliendo a entera satisfacción con las obligaciones asignadas en su contrato, previa presentación y visto bueno del informe de actividades al periodo correspondiente entre EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2026 AL VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2026.

La presente certificación se expide en el mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,


ÁNGELA SANCHEZ URANGO

Directora Operativa de Despacho Departamental
Departamento de La Guajira

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira





INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME

CONTRATISTA:	JUAN FELIPE ROMERO SIERRA		IDENTIFICACIÓN:	1032418830	
PERÍODO DEL INFORME:	23/04/2026 AL 22/05/2026	VALOR A PAGAR:	\$ 5 500 000	PAGO NÚMERO:	4

DATOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9055461	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/01/2026	FECHA DE INICIO:	23/01/2026
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA A LA OFICINA DE DESPACHO DEL GOBERNADOR PARA APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN ORIENTADOS AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO					
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 22 000 000	PLAZO:	(4) Meses	FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS):	22/05/2026
ADICIÓN (Valor):		PRÓRROGA (Tiempo):			
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:	ANGELA SANCHEZ URANGO		CARGO O VINCULACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:	DIRECTORA OPERATIVA DE DESPACHO DEPARTAMENTAL	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	AVANCES/ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA																																
1. Asesorar en la identificación y/o gestión de iniciativas y proyectos de inversión que contribuyan al cierre de brechas y desarrollo socioeconómico del departamento de La Guajira, con especial énfasis en el mecanismo de Obras por Impuestos.	En el marco de la obligación contractual, se ha brindado acompañamiento al Departamento de La Guajira en la estructuración y gestión de las siguientes iniciativas y proyectos de inversión a través del mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi): * Diseño, reconstrucción y dotación del Teatro Aurora en Riohacha: Continúa en revisión de los estudios y diseños por parte de MinCulturas, junto con el contribuyente. * Conectividad a gas natural domiciliario para sectores de estrato 1: Se encuentra aprobado. En trámites internos por parte de la ART para asignación del proyecto a contribuyente interesado. * Proyecto para el mejoramiento y/o rehabilitación de vías en el departamento de La Guajira: En trámites internos por parte de la ART para asignación del proyecto a contribuyente interesado. Adicionalmente, se encuentra en estructuración proyecto para tramo Riohacha - La Florida. * Dotación tecnológica para sedes educativas oficiales en municipios PDET: En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente. * Dotación de ambientes escolares para sedes educativas oficiales: En etapa de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente. * Proyecto para la protección y preservación del recurso hídrico de la cuenca del río Camarones en Riohacha:En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente. Se adjunta tabla con el estado detallado de los proyectos con corte a abril-mayo de 2026.	Propuestas/Proyectos de Inversión Obras por Impuestos – La Guajira <table><tr><th>SECTORES DE INVERSIÓN</th><th>TEMÁTICAS PROYECTOS</th><th>CONTRIBUYENTES ALCALDES</th><th>ESTADO ABRIL - MAYO 2026</th></tr><tr><td> Infraestructura vial/transporte</td><td>Mejoramiento/Rehabilitación de vías en el departamento de La Guajira.</td><td>Grupo Avil</td><td>En trámites internos por parte de la ART para asignación del proyecto a contribuyente interesado. Adicionalmente, se encuentra en estructuración proyecto para tramo Riohacha - La Florida.</td></tr><tr><td> Infraestructura Cultural</td><td>Diseño, reconstrucción y dotación del Teatro Aurora en Riohacha.</td><td>Grupo Energía Bogotá – Enlaza</td><td>En finalización y revisión de los estudios y diseños por parte de MinCulturas.</td></tr><tr><td> Energía</td><td>Conectividad a Gas Natural Domiciliario para sectores de estratos 1.</td><td>Gases de La Guajira – Hocal – TGI – Gases del Caribe</td><td>Se encuentra aprobado. En trámites internos por parte de la ART para asignación del proyecto a contribuyente interesado.</td></tr></table> <table><tr><th>SECTORES DE INVERSIÓN</th><th>TEMÁTICAS PROYECTOS</th><th>CONTRIBUYENTES ALCALDES</th><th>ESTADO ABRIL - MAYO 2026</th></tr><tr><td> Educación Pública</td><td>Dotación tecnológica para sedes educativas oficiales municipios PDET.</td><td>Esentia</td><td>En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente.</td></tr><tr><td> Educación Pública</td><td>Dotación de ambientes escolares para sedes educativas oficiales.</td><td>Ecopetrol</td><td>En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente.</td></tr><tr><td> Pagos por Servicios Ambientales</td><td>Proteger y preservar el recurso hídrico de la cuenca del río Camarones en Riohacha.</td><td>Grupo Energía Bogotá – Enlaza</td><td>En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente.</td></tr></table>	SECTORES DE INVERSIÓN	TEMÁTICAS PROYECTOS	CONTRIBUYENTES ALCALDES	ESTADO ABRIL - MAYO 2026	Infraestructura vial/transporte	Mejoramiento/Rehabilitación de vías en el departamento de La Guajira.	Grupo Avil	En trámites internos por parte de la ART para asignación del proyecto a contribuyente interesado. Adicionalmente, se encuentra en estructuración proyecto para tramo Riohacha - La Florida.	Infraestructura Cultural	Diseño, reconstrucción y dotación del Teatro Aurora en Riohacha.	Grupo Energía Bogotá – Enlaza	En finalización y revisión de los estudios y diseños por parte de MinCulturas.	Energía	Conectividad a Gas Natural Domiciliario para sectores de estratos 1.	Gases de La Guajira – Hocal – TGI – Gases del Caribe	Se encuentra aprobado. En trámites internos por parte de la ART para asignación del proyecto a contribuyente interesado.	SECTORES DE INVERSIÓN	TEMÁTICAS PROYECTOS	CONTRIBUYENTES ALCALDES	ESTADO ABRIL - MAYO 2026	Educación Pública	Dotación tecnológica para sedes educativas oficiales municipios PDET.	Esentia	En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente.	Educación Pública	Dotación de ambientes escolares para sedes educativas oficiales.	Ecopetrol	En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente.	Pagos por Servicios Ambientales	Proteger y preservar el recurso hídrico de la cuenca del río Camarones en Riohacha.	Grupo Energía Bogotá – Enlaza	En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente.	Drive Ejecución Contractual - Juan Romero
SECTORES DE INVERSIÓN	TEMÁTICAS PROYECTOS	CONTRIBUYENTES ALCALDES	ESTADO ABRIL - MAYO 2026																																
Infraestructura vial/transporte	Mejoramiento/Rehabilitación de vías en el departamento de La Guajira.	Grupo Avil	En trámites internos por parte de la ART para asignación del proyecto a contribuyente interesado. Adicionalmente, se encuentra en estructuración proyecto para tramo Riohacha - La Florida.																																
Infraestructura Cultural	Diseño, reconstrucción y dotación del Teatro Aurora en Riohacha.	Grupo Energía Bogotá – Enlaza	En finalización y revisión de los estudios y diseños por parte de MinCulturas.																																
Energía	Conectividad a Gas Natural Domiciliario para sectores de estratos 1.	Gases de La Guajira – Hocal – TGI – Gases del Caribe	Se encuentra aprobado. En trámites internos por parte de la ART para asignación del proyecto a contribuyente interesado.																																
SECTORES DE INVERSIÓN	TEMÁTICAS PROYECTOS	CONTRIBUYENTES ALCALDES	ESTADO ABRIL - MAYO 2026																																
Educación Pública	Dotación tecnológica para sedes educativas oficiales municipios PDET.	Esentia	En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente.																																
Educación Pública	Dotación de ambientes escolares para sedes educativas oficiales.	Ecopetrol	En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente.																																
Pagos por Servicios Ambientales	Proteger y preservar el recurso hídrico de la cuenca del río Camarones en Riohacha.	Grupo Energía Bogotá – Enlaza	En trámites de alistamiento para ejecución por parte del contribuyente.																																
2. Participar en espacios de articulación que permitan impulsar oportunidades de inversión, a corto y/o mediano plazo, para mejorar las condiciones de vida en el departamento de La Guajira.	Durante este periodo no se requirió desarrollar ninguna actividad relacionada con esta obligación.	NO APLICA	NO APLICA																																
3. Apoyar la revisión, análisis y/o producción de información estratégica para fortalecer la gestión pública del Gobernador del departamento de La Guajira.	Durante el periodo reportado, se atendió consulta tributaria sobre si podría el Departamento de La Guajira cobrar anticipadamente tributos (estampilla) sobre un proyecto que se planea ser ejecutado próximamente. Adicionalmente, se participó en Panel Comercial “200 años de Intercambio: De la navegación a vela a la cooperación moderna” en el marco del evento Diálogos del Gran Caribe. Para tal fin, se formuló y suministró preguntas orientadoras para el desarrollo del mismo.	Ver documento en link del Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1waNQGUR5-e9WRQFbeavhEdGUw2QVnOpw?usp=share_link	Drive Ejecución Contractual - Juan Romero																																

Drive Ejecución Contractual - Juan Romero



INFORME DE ACTIVIDADES

4. Acompañar, de manera presencial y/o virtual, la agenda de actividades requeridas en apoyo a la gestión del Gobernador del departamento de La Guajira.	Durante el período reportado, se participó en Panel Comercial "200 años de Intercambio: De la navegación a vela a la cooperación moderna" en el marco del evento Diálogos del Gran Caribe.		NO APLICA
5. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato Lo anterior es necesario, para justificar la contratación externa en caso de no existir la disponibilidad del personal requerido.	Durante este periodo no se requirió desarrollar ninguna actividad relacionada con esta obligación.	NO APLICA	NO APLICA

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

Empresa:	SALUD EPS (SANITAS)	Empresa:	PORVENIR	Empresa:	POSITIVA
Suma cancelada:	\$ 750 000	Suma cancelada:	\$ 960 000	Suma cancelada:	\$ 31 400
No Planilla:	9504262319	No Planilla:	9504262319	No Planilla:	9504262319
Mes(es) cancelado(s):	ABRIL	Mes(es) cancelado(s):	ABRIL	Mes(es) cancelado(s):	ABRIL

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo JUAN FELIPE ROMERO SIERRA, actuando en mi calidad de contratista en la Gobernación de la Guajira certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto pueden ser tomados para tal fin por la Gobernación de la Guajira.

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

FECHA DE ELABORACIÓN	26 May 2026
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	JUAN FELIPE ROMERO SIERRA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1032418830
FIRMA CONTRATISTA	

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7a0689cd9c11c6bd93ae1510be701765e05b61918ca4471ecfb5d8ba0966cb96c7a037510cdadc3225ab83380593851d

Número de Factura: JFRS-13

Fecha de Emisión: 26/05/2026

Fecha de Vencimiento: 25/06/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROMERO SIERRA JUAN FELIPE

Nombre Comercial: ROMERO SIERRA JUAN FELIPE

Nit del Emisor: 1032418830

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal:O-47

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 7020

País: Colombia

Departamento: La Guajira

Municipio / Ciudad: Riohacha

Dirección: CL 2 3 60

Teléfono / Móvil: 3023202464

Correo: juanfromero1@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 892115015

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: La Guajira

Municipio / Ciudad: Riohacha

Dirección: Calle 1 # 6 - 05

Teléfono / Móvil: 3166921352

Correo: rita.camargo@laguajira.gov.co

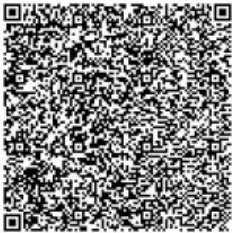
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	SERVICIOS	HONORARIOS 23 ABRIL 2026 A 22 MAYO 2026	94	1,00	\$ 5.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.500.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
26/05/2026 10:31:04
Documento validado por la
DIAN:
26/05/2026 10:31:05
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		0
Subtotal		5500000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5500000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		5500000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	COP \$	\$ 5500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		5.500.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		5.500.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		5.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	COP \$	\$ 5.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092750911 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-05-05

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **JUAN FELIPE ROMERO SIERRA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.032.418.830 expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente al pago 04 del **Contrato CO1.PCCNTR.9055461 de 2026**, objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

(☐) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

(☐) **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

(☐) **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

(☐) **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

(☐) **Dividendos y participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI (☐) NO (x) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

4. Que de acuerdo con la información contenida en mi Registro Único Tributario (RUT), me encuentro inscrito en el **Régimen Simple de Tributación**, por lo que, en virtud de la normativa vigente, **no sujeto a retención**.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de mayo de 2026.

Nombre: JUAN FELIPE ROMERO SIERRA

Documento de Identificación: 1.032.418.830

Correo Electrónico: juanfromero1@gmail.com

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. ☒ Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. ☒ Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

NIT. 892115015-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **512**

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 23 de enero de 2026

Beneficiario JUAN FELIPE ROMERO SIERRA

Nit: 1032418830 -

No. C.D.P. : 64

Fecha de Expedición del C.D.P.: 22 de enero de 2026

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: CO1.PCCNTR.9055461 Fecha: 23/01/2026 Vence: 31/12/2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA A LA OFICINA DE DESPACHO DEL GOBERNADOR PARA APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN ORIENTADOS AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO, CODIGO 2026000000000442

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-Inversió		
16 - 2.03.02.002.002.09.45.99.19.3 - 20	Asistencia Técnica - Fortalecimiento Institucional	22.000.000,00
Total Compromisos		\$22.000.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Marzo	\$5.500.000,00
Abril	5.500.000,00
Mayo	5.500.000,00
Junio	5.500.000,00
Valor Total Prog.	\$22.000.000,00


FIRMA

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																												
Identificación			dv	Razon Social						Clase Aportante					Sucursal Principal			Direccion			Ciudad-Departamento			Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																		
CC 1032418830				ROMERO SIERRA JUAN FELIPE						INDEPENDIENTE					PRINCIPAL			Calle 2 # 3 - 60			RIOHACHA-LA GUAJIRA			7274937		No																		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																												
Periodo			Clave						Tipo		Fecha					Pago																												
Pensión		Salud	Pago			Planilla			Planilla		Limite		Pago			Banco			Dias Mora			Valor																						
2026-04		2026-04	276824973			9504262319			I		2026/05/11		2026/05/04			BANCO DAVIVIENDA			0			\$1,741,400																						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	pcor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte				
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$6,000,000	\$960,000			\$6,000,000	\$750,000			\$0	\$0			\$6,000,000		\$31,400		\$0	\$0		\$1,741,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$6,000,000	\$960,000			\$6,000,000	\$750,000			\$0	\$0			\$6,000,000		\$31,400		\$0	\$0		\$1,741,400
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)																									\$6,000,000	\$960,000			\$6,000,000	\$750,000			\$0	\$0			\$6,000,000		\$31,400		\$0	\$0		\$1,741,400
1	CC	1032418830	ROMERO JUAN								X											230301	30	\$6,000,000	\$960,000	EPS005	30	\$6,000,000	\$750,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$6,000,000	0.522%	\$31,400	0	\$0	\$0			
Total Afiliados(1)																									\$6,000,000	\$960,000			\$6,000,000	\$750,000			\$0	\$0			\$6,000,000		\$31,400		\$0	\$0		\$1,741,400

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$960,000	\$0	\$0	\$960,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$960,000	\$0	\$0	\$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,400	\$0	\$0	\$31,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,400	\$0	\$0	\$31,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$750,000	\$0	\$0	\$750,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$750,000	\$0	\$0	\$750,000
TOTAL				1	\$1,741,400	\$0	\$0	\$1,741,400



CERTIFICADO

**RIOHACHA, LA
GUAJIRA,
COLOMBIA,
A quien interese**

26/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN ROMERO SIERRA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1032418830**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550236800008740
Fecha de apertura	20/06/2011

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA